



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[11L/5300-0402] [11L/5300-0403] [11L/5300-0404] [11L/5300-0405] [11L/5300-0406] [11L/5300-0407] [11L/5300-0408]  
[11L/5300-0409] [11L/5300-0410] [11L/5300-0411] [11L/5300-0412] [11L/5300-0413] [11L/5300-0414] [11L/5300-0415]  
[11L/5300-0416] [11L/5300-0417] [11L/5300-0418] [11L/5300-0419] [11L/5300-0420] [11L/5300-0421] [11L/5300-0422]  
[11L/5300-0423] [11L/5300-0424] [11L/5300-0425] [11L/5300-0426] [11L/5300-0427] [11L/5300-0428] [11L/5300-0429]  
[11L/5300-0430]

**Escritos iniciales.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander 1 de marzo de 2024

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

**[11L/5300-0403]**

SI SE HA ADJUDICADO EL CONTRATO PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO SOBRE LAS NECESIDADES QUE TIENEN LAS PERSONAS MAYORES LGTBI Y EN SU CASO EMPRESA ADJUDICATARIA, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Pedro J. Hernando, portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

El Gobierno de Cantabria sacó a concurso la elaboración de un estudio sobre las necesidades que tienen las personas mayores LGTBI. Con fecha 18 de enero finalizaba el plazo para que las empresas interesadas presentaran ofertas dirigidas a la elaboración del estudio una vez adjudicado el contrato.

Por todo ello se pregunta:

¿Ha sido ya adjudicado el contrato y si es así, qué empresa ha resultado adjudicataria? Detalle de la propuesta de la adjudicación

En Santander, a 22 de febrero de 2024

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."